PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

TERIODO LEGISLATIVO	1993
N DE COMISION N° 5 - En mayoría s	s/As. N° 151/93
to c/el Ministro de Salud y Acción Soc	cial Provincial y el
ad para la Infancia UNICEF), aconsej	ando su aprobación.
11/08/1993	
S/Tablas - Resolucion N° 133/93.	
	to c/el Ministro de Salud y Acción Sociad para la Infancia UNICEF), aconsej







S/Asunto N°151/93.-

DICTAMEN DE COMISION Nº 5 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda, Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo ha considerado la Nota del Poder Ejecutivo Provincial Nº 095/93 que adjunta Decreto Nº 1007/93 que ratifica el convenio suscripto entre el Señor Ministro de Salud y Acción Social de la Provincia y el Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), para su aprobación y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 4 de Agosto de 1993.-

Legis;a30'a Legişlatura Provincial

MARIA T. M. OF QUERRERO

Vigausto

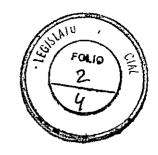
LEGISLATURA PROVINCIAL

MIRIAM L. MALDONADO Legisladora

Legislatura Provincial

Ligistedor Legislatura Provincial





S/Asunto Nº 151/93.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre el Señor Ministro de Salud y Acción Social de la Provincia y el fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ratificado por Decreto Nº 1007/93 del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2° .- Registrese, comuniquese, archivese.

JWIRIAM L. MALDONADO Legisladora

Legislatura Provincial

Legislador Legislatura Provincial

Legislado a Legislatura Provincial

MARIA . M. de GUERRERO

LEGISLATURA PROVINCIAL





S/Asunto Nº 151/93.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 4 de Agosto de 1993.-

MIRIAM L. MALDONADO Legisladora Legislatura Provincial

JORGE RABASSA

Legislador Legislatura Provincial

MARIA JONJIC de FAGUNDEZ Legisladora

Legislatura Provincial

MARIA T. M. CO GUERRERO

LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

Leg. GUERRERO, María Teresa

Leg. CABALLERO, Santos

Leg. JONJIC, María Ana

Leg. PIZARRO, Osvaldo

Leg. MALDONADO, Miriam

Leg. RABASSA, Jorge

